

INFORMACION RELEVANTE DE LA SITUACIÓN DEL DEUDOR
GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA
PRESENTADO A:
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – GRUPO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
INFORME TRIMESTRAL – 30 DE JUNIO DE 2019

En mi calidad de representante legal de la sociedad **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA. – HOY EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**, por medio del presente escrito y de manera respetuosa, me permito presentar el informe del estado actual del proceso de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, de la siguiente manera:

I. APERTURA DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL AUTO DE ADMISIÓN:

✓ **Solicitud de admisión al Proceso de Reorganización.**

Mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2017, el Dr. Juan Carlos Urazán Aramendiz, en calidad de apoderado judicial, radicó ante la Superintendencia de Sociedades la respectiva solicitud de admisión al proceso de reorganización empresarial.

✓ **Admisión al Proceso de Reorganización**

A través Auto No. 400-012405 del 04 de agosto de 2017, se admitió a la sociedad **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.**, en el proceso de reorganización empresarial, sin que hubiese requerimiento alguno por parte de la entidad jurisdiccional.

En la decisión acabada de indicar, se designó como promotor del proceso al Dr. **RENÉ ARTURO RAMÍREZ GONZALES** y, adicionalmente, se ordenó a la empresa cumplir con una serie de tareas, cuyo cumplimiento se expone a continuación:

✓ **Cumplimiento de las órdenes del auto de admisión.**

ORDENES	CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	
Inscripción registro mercantil	SI	N/A	N/A
Actualización inventario de activos y pasivos	SI	2017-01-449447	23/08/2017
Fijación del aviso	SI	2017-01-493490	28/11/2017
Registro de ejecución concursal – Confecámaras	SI	OK	08/12/2017
Comunicación a autoridades judiciales y jurisdiccionales	SI	2017-01-504847	28/09/2017
Proyecto de calificación y graduación de créditos	SI	2017-01-551487	30/10/2017

CONFIDENCIAL

Larrera 90 N° 91 - 84

telefono: 756 1930

PBX-655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

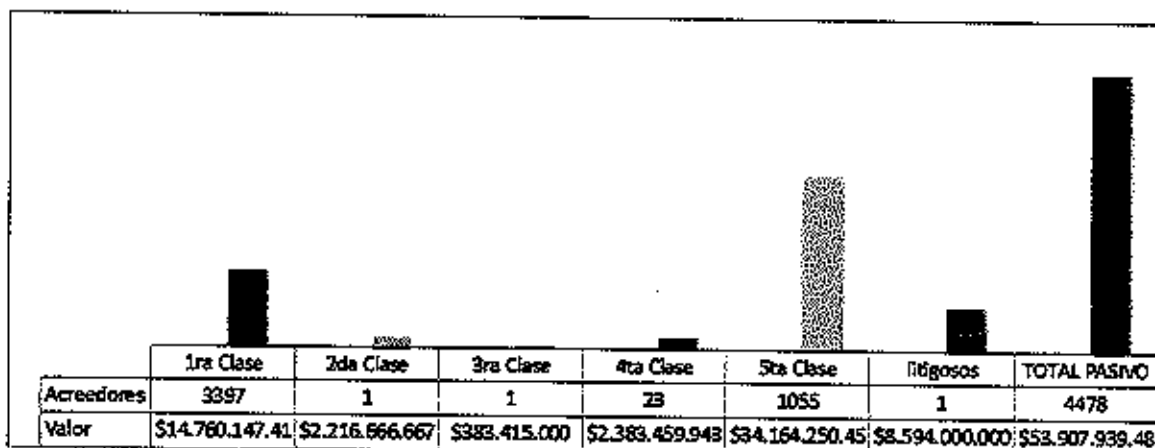
II. PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO:

Fue presentado por el suscrito representante legal mediante memorial radicado con No. 2017-01-551487 del 30 de octubre de 2017.

Sobre este proyecto Urazán & Abogados Asociados realizó el debido acompañamiento, e hizo las sugerencias que consideró aplicaban para la correcta determinación del pasivo adeudado por la compañía en insolvencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1116 de 2006:

"... ARTÍCULO 24. CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO. Para el desarrollo del proceso, el deudor deberá allegar con destino al promotor un proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, en el cual estén detalladas claramente las obligaciones y los acreedores de las mismas, debidamente clasificados para el caso de los créditos, en los términos del Título XL del Libro Cuarto del Código Civil y demás normas legales que lo modifiquen o adicionen..."

A. Pasivo relacionado en el proyecto de calificación y graduación de créditos. Resumen:



B. Proyecto de determinación de derechos de voto. Resumen:

No. Acreedores	CLASE DE CRÉDITO	CAPITAL	INDEXACIÓN	VOTACIÓN
3.252	CLASE A- LABORAL	\$ 5.595.945.191	5.687.291.091	7.2386%
140	CLASE B- ENTIDADES PUBLICAS	\$9.164.201.225	9.933.888.469	12.6436%
18	CLASE C- ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	\$12.443.570.712	12.550.053.627	15.9734%

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 81 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655-5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

2	CLASE D- ACREEDOR INTERNO	\$	21.852.471.143	
1/151	CLASE E- QUINGRAFARIOS	\$25.704.221.353	28.744.789.960	36,5856%
	TOTALES	\$53.907.939.480	78.568.494.290	100,00%
	LITIGIOSOS	INDETERMINADO		



III. PROCESOS JUDICIALES

✓ Procesos Ordinarios Laborales

No	CIUDAD	JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ABOGADO	TRAMITE DE NOTIFICACIÓN	CONTESTACIÓN DEMANDA
1	BOGOTÁ	6 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2016-421	DANNY ANDREY SÁENZ CASTRO	GUARDIANES COMPANHIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA COBASE C LTDA *CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA	CURADOS AD LITEM	NOTIFICACIÓN MEDIANTE CURADOR AD LITEM	A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
2	BOGOTÁ	8 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ	2014-123	JOSE VICENTE LÓPEZ GORDILLO	GUARDIANES COMPANHIA LIDER DE SEGURIDAD *CAFÉ SALUD *SALUCO OP MEDIMAS *PORVENIR	HELIODORO CABEZAS	NOTIFICACIÓN MEDIANTE APODERADO	11/08/2014 PRESENTA CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A PORVENIR

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - B4

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co



3	BOGOTÁ	11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2016 - 565	NELSON VALENCIA TORO	- CENTINE L DE SEGURID AD LIMITADA - COBASE C LTDA - EXPERT OS SEGURID AD LTDA. - GESTION Y TALENTO S EST SAS - GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN NOTIFICA CIÓN	05/07/201 7 NOTIFICA CIÓN MEDIANT E APODERA DO	16/07/2017 CONTESTA CIÓN DEMANDA A CARGO DEL APODERAD O
4	BOGOTÁ	17 LABORAL DEL CIRCUITO	2016- 326	JEFFERSON CAMILO CASTRELLON LOAIZA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	HELIODOR O CABEZAS	08/05/2018 NOTIFICA CIÓN MEDIANTE APODERA DO	- A LA FECHA NO SE HA PRESENTAD O CONTESTACI ÓN DE LA DEMANDA - AUTO DE 18 DE OCTUBRE DE 2018 TERMINA PROCESO POR CONCILIACI ÓN
5	BOGOTÁ	29 LABORAL DEL CIRCUITO	2016- 401	OMAR QUINTERO CANO	CENTINE L - COBASE C LTDA - EMPRES A GESTION Y TALENTO S EST SAS - GUARDIA	SE NOTIFICÓ CURADORA MARGARET FERNÁNDE Z	SE NOTIFICÓ CURADOR A MARGARE T FERNÁNDE Z EL 3 DE JULIO DE 2019	17 DE JULIO DE 2019 - CURADORA AD LITEM ALLEGA CONTESTACI ÓN DE DEMANDA

Teléfono: 756 1930

PRX 655.5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD			
6	BOGOT A	36 LABORAL DEL CIRCUITO	2015- 1003	WILLIAM ALBERTO CASALLAS HUERTAS	GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	CURADOR	NOTIFICACION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACION PRESENTADA POR EL CURADOR - AUTO DE 24 DE JULIO DE 2018 TERMINA PROCESO POR CONCILIACION
7	BOGOT A	36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	2016- 240	JOH YEFERSSON SAAVEDRA PORRAS	GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	CURADOR	NOTIFICACION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACION PRESENTADA POR EL CURADOR- AUTO DE 26 DE JUNIO DE 2018 TERMINA PROCESO POR CONCILIACION
8	BOGOT A	10 LABORAL DEL CIRCUITO	2016- 245	LUZ ESTRELLA QUIROGA FUQUEN	GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	CURADOR	NOTIFICACION MEDIANTE APODERADO	CONTESTACION DEMANDA MEDIANTE APODERADO
9	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2016- 876	WALTER FORY AGUILAR	GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICACION MEDIANTE APODERADO	CONTESTACION PRESENTADA A POR EL APODERADO
10	CALI	02 LABORAL DEL CICUITO DE CALI	2016- 0313	JHON FREDDY GIRALDO LAVERDE	GUARDIANES COMPANIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICACION MEDIANTE APODERADO	CONTESTACION PRESENTADA A POR EL APODERADO
11	CALI	02 LABORAL DEL CICUITO	2016- 557	ESLEYZ JAMER ROJAS ESTUPIÑAN	GUARDIANES COMPANIA LIDER	SIN APODERADO	SIN NOTIFICACION	A LA FECHA NO SE HA CONTESTADO O LA

 CONFIDENCIAL
 Carrera 499 N° 91 - 84
 Bogotá, D.C. 756 1930
 800 555 3550

 Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

		DE CALI			DE SEGURIDAD LTDA			
12	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2016-581	LUIS ALFONSO CARDENAS MARTINEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
13	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2016 - 313	DIDER ARNULFO AGUDELO ZABALA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
14	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2015-689	GONZALO MORA ALVAREZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
15	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2016-405	RAMON EBERTO ROA BURGOS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
16	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2017-038	JUAN CARLOS MOSQUERA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
17	CALI	07 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALO	2017-045	MAURICIO ANGULO CUERO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	CURADOR	NOTIFICADO MEDIANTE CURADOR	CONTESTACION DEMANDA A CARGO DEL CURADOR
18	CALI	10 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2015-763	HECTOR FABILOPEZ PERLAZA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO

19	CALI	10 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2016- 503	CARLOS ALBERTO GOMEZ GARZON	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
20	CALI	02 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2017- 037	ALFONSO MARINO SÁNCHEZ FIGUEROA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	A LA FECHA NO SE HA CONTESTAD O LA DEMANDA
21	CALI	04 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2018- 134	GONZALO MORA ALVAREZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
22	CALI	04 CIRCUITO LABORAL DE CALI	2016- 405	RAMON EBERTO ROA BURGOS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
23	CALI	06 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2017- 038	JUAN CARLOS MOSQUERA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
24	CALI	07 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2017- 938	MAURICIO ANGULO CUERO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SIN APODERAD O	NOTIFICA DO MEDIANTE CURADOR	CONTESTACI ON DEMANDA EFECTUADA POR CURADOR
25	CALI	10 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2017- 0035	HECTOR FABILOPEZ PERLAZA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

CONFIDENCIAL
PÁG. 190 Nº 91 - 84

26	CALI	10 LABORAL CIRCUITO DE CALI	2016- 503	CARLOS ALBERTO GOMEZ GARZON	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SE DESCONOC E QUIEN ES EL APODERAD O	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
27	CALI	11 LABORAL DEL CICUITO DE CALI	2014 - 837	LUIS ALIRIO IBARGUEN SALAZAR	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
28	CALI	12 LABORAL DEL CICUITO DE CALI	2017- 0036	BRYAN CAMILO CALDERON CERON	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	A LA FECHA NO SE TIENE CONOCIMIE NTO SOBRE LA CONTESTACI ON
29	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 0030	LIBIO ORLANDO PEREZ DAZA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA * MAPFRE SEGUROS	FRANCISC O CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
30	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 0031	FRANCISCO IBARGÜEN GIL	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON DE LA DEMANDA
31	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2014- 200	ERMAN EUGENIO MUÑOZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
32	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2017 - 047	LUIS ALBERTO TORRES MAYOR	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE	FRANCISC O CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Pórtalo: 756 1930

DEB 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					SEGURIDAD LIMITADA *MAPFRE SEGUROS			
33	CALI	16 LABORAL DEL CIRCUITO	2016-579	DANNY MAURICIO MARIN RAMIREZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	CURADOR DESIGNADO POR EL JUZGADO	NOTIFICACION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACION DEMANDA EFECTUADA POR EL CURADOR
34	CALI	16 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-430	AVARO JESUS ECHEVERRIA MUÑOZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	CURADOR DESIGNADO POR EL JUZGADO	NOTIFICACION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACION EFECTUADA POR CURADOR
35	CALI	18 LABORAL DEL CIRCUITO	2016-430	LINCER ARLEX IZQUIERDO URIBE	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	FRANCISCO CADENA	SE NOTIFICO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
36	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-034	HAROLD ALFREDO SEGURA PEREZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICACION	SIN CONTESTACION DE LA DEMANDA
37	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-27	EDUAR PELAEZ POSSO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICACION	SIN CONTESTACION DE LA DEMANDA
38	IBAGUÉ	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2015-400	LUIS EDUARDO DEVIA ORTIZ	CENTINELA DE SEGURIDAD LIMITADA - COBASE C LIMITADA - EXPERTOS SEGURO	AURA BERNAL OJEDA	NOTIFICACION MEDIANTE DE APODERADO	CONTESTACION PRESENCIAL A POR LA APODERADO

Teléfono: 756 1930

P6X 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					AD LTDA - SOCIEDAD GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA			
36	QUIBDÓ	02 LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	2016 - 316	WILSON CUESTA GAMBOA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	FRANCISC O CADENA	NOTIFICA CION MEDIANTE APODERA DO JUDICIAL	CONTESTACI ON DEMANDA POR INTERMEDIO DEL APODERADO
40	TUNJA	04 LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA	2017- 220	JOSE LUIS RODAS GALEANO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
41	BOGOTÁ	31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	2017- 328	OSCAR ANIBAL GOEZ JARAMILLO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	NOTIFICA CION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACI ON EFECTUADA POR CURADOR
42	BUCARAMANGA	04 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2017- 177	DIEGO FERNANDO PEREZ PINZON	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON DE DEMANDA
43	PEREIRA	05 LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA	2017- 205	JULIAN LOPEZ SUESCA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	NOTIFICA CION MEDIANTE CURADOR	CONTESTACI ON EFECTUADA POR CURADOR
44	VILLAVICENCIO	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	2017- 211	ANA KATHERINA MUÑOZ VALENCIA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	CONFIDENCIAL SIN CONTESTACI ON DE DEMANDA

					LIMITADA			
45	VILLAVICENCIO	03 LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	2017-386	JOSE ALIRIO VIDAL ROJAS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION DE DEMANDA
46	BOGOTÁ	17 LABORAL DEL CIRCUITO	2016-328	JEFERSON CAMILO CASTRELLON LOAIZA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	HELIODORO CABEZAS	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO	SIN CONTESTACION
47	BOGOTÁ	19 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-215	NESTOR SANTANA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	CURADOR DESIGNADO POR EL JUZGADO	NOTIFICACION MEDIANTE CURADOR	SIN CONTESTACION
48	BOGOTÁ	19 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-255	JORGE ALBEIRO TORRES FORERO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	HELIODORO CABEZAS	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO	SIN CONTESTACION
49	BOGOTÁ	19 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-393	VAISMAN RENE VIRGUEZ MARTINEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	HELIODORO CABEZAS	NOTIFICADO MEDIANTE APODERADO	SIN CONTESTACION
50	BOGOTÁ	21 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-369	WILIAM SILVA VELAZCO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
51	BOGOTÁ	34 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-379	WILMAR HERNANDEZ GARCIA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	CONFIDENCIAL SIN CONTESTACION N° 91 - 84 Teléfono: 756 1930 PBX 655 5550

52	BOGOTÁ	32 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 617	EDER DE JESUS DIAZ ROJAS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	HELIODOR O CABEZAS	NOTIFICA DO MEDIANTE APODERA DO	CONTESTACI ON A CARGO DEL APODERADO
53	IBAGUÉ	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 141	MARIO FERNANDO NARVAEZ PERDOMO	CENTINE L DE SEGURID AD LTDA - COBACS EC - EXPERT OS SEGURID AD LTDA - GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER EN SEGURID AD	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
54	IBAGUÉ	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2015- 400	LUIS EDAURDO DÉVIA ORTIZ	CENTINE L DE SEGURID AD LIMITADA - COBASE C LIMITADA - EXPERT OS SEGURD AD LTDA - SOCIEDA D GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LIMITADA	AURA BERNAL OJEDA	NOTIFICA CION MEDIANTE APODERA DO	CONTESTACI ON MEDIANTE APODERADO
55	ARMENIA	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 209	ANGEL FREDY RICO HENAO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	CONFIDENCIAL SIN CONTESTACI ON

SIN era 480 N° 91 - 84

Telfono: 756 1930

PBX 655 5530

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					AD LTDA			
56	BOGOTÁ	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2018-858	BLANCA INES HERRERA CASTELLANOS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
57	BOGOTÁ	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-323	HECTOR ARMANDO BASANTE ARMERO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
58	BOGOTÁ	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-896	OSCAR JAVIER DELGADO SANTANA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
59	BOGOTÁ	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2018-524	ANDERSON ESMITH OCHOA MONTOYA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
60	BOGOTÁ	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-774	CARLOS ANTONIO ARIAS TOVAR	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
61	BOGOTÁ	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2018-589	CARLOS ALBERTO BERMUDEZ CUCHIMAQUE	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
62	BOGOTÁ	07 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-577	NANCY MIREYA CABRERA ESTUPIÑAN	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	SIN CONTESTACION
63	BOGOTÁ	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-763	JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD	SIN APODERADO	SIN NOTIFICAR	CONFIDENCIAL Carrera 49D N° 91 - 84 SIN CONTESTACION PBX 655 5550

CONFIDENTIAL

PBX 655 5550

guardianes.com.co

74	CALI	05 LABORAL DE CIRCUITO	2017- 426	*CARLOS ALBERTO MARTINEZ CHIMACHANA *RUBEN ERAZO *OMAR ANTONIO MOSQUERA GARCIA *LUIS ENRIQUE LEAL NARVAEZ *OMAR ANTONIO MOSQUERA GARCIA *CARLOS JULIO LOPEZ *EDUIN ARLEY DELGADO ALVEAR Y OTROS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	70	BUCARAMAN GA	05 LABORA DEL CIRCUITO
75	CALI	05 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 435	HERNAN GIRALDO MARIN	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	71	BUCARAMAN GA	05 LABORA DEL CIRCUITO
76	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 232	GUSTAVO DE JESUS CASTAÑEDA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	72	BUCARAMAN GA	05 LABORA DEL CIRCUITO
77	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 453	*JOSE REINEL GUEJIA RIVERA *OSCAR EDUARDO ALVAREZ *LUIS OMAR LUCUMI MARTINEZ *JESUS HERNANDO CORAL ROSADA *WILLIAM FERNANDO LEMUS LEONAS *JAIME GONZALEZ GUTIERREZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	73	CALI	05 LABORA DEL CIRCUITO
78	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 542	*JOAQUIN ELIAS OSPINA ARIAS *JOSE WEIMAR MANCILLA PAZ *HECTOR FABIO GUZMAN GUERRERO *JERSON JAVIER TORRES MEJIA *JHON JAIRO PAZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADO CONFIDENCIAL POR APODERADO Nº 91 - 84 Teléfono: 756 1930 PBX 655 5560	

				LINGER *JHON FREDDY OCAMPO LOPEZ				
79	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 011	JOHAN ZULUAGA BUTRAGO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
80	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 064	HEYBER MUÑOZ MORA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
81	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 291	MAURICIO LOPEZ DE LA CRUZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
82	CALI	06 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 462	JULY ANDREA GARCIA AGUDELO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
83	CALI	07 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 045	HEYBAR VALENCIA MUÑOZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR
84	CALI	07 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 186	LUIS HELDER ROSERO MUÑOZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	LUZ AMPARO RIASCOS	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
85	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 035	JOSE ALFREDO FLOR	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO

CONFIDENCIAL
 Ley 996-2005 Nº 91 - 84
 Teléfono: 755 1930

PBX 655 5550

 Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

86	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 258	RISMAN CUSPIAN CHAVEZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
87	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 349	JUAN ENRIQUE MARTIN RUIZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
88	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 350	EDINSSON MIGUEL GONZALEZ SALAMANCA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
89	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 381	JOSE OSWALDO CABRERA MEJIA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
90	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 513	*ANGEL ADRIAN ERAZO MENA *FAUNIER MOLINA OSORIO *MIGUEL ANGEL ARROYAVE BARRERA *LUIS ALBERTO HERRERA GONZALEZ *LUIS HORACIO PRADO *MANUEL FERNANDO URREGO FRANCO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
91	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 075	JULIAN ALBERTO GONZALEZ MENA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
92	CALI	08 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 687	GONZALO DELGADO RIVERA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON

SIN CONFIDENCIAL
 Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

93	CALI	09 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 567	*ARBEY MARINO ARGOTE *AMILCAR VASQUEZ MANCILLA *VICTOR HUGO PORTELA CASTAÑEDA *JOSE LUIS CARDOSO DELGADO *DAGOBERTO BARRETO MIRAN *OMAR MARTINEZ URUEÑA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR
94	CALI	09 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 719	ORLANDO BARRERA VALDERRAMA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	ESTELA LEYTON HOYOS	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR
95	CALI	10 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 383	ADELMO MOMPOTES CALDON	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
96	CALI	10 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 519	ROOSVELT LOPEZ ARCE	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
97	CALI	11 LABORAL DEL CIRCUITO	2014- 837	LUIS ALIRIO IBARGUEN SALAZAR	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
98	CALI	11 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 384	CARLOS ENRIQUE GOMEZ ARANGO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
99	CALI	11 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 389	TAURINO GOMEZ PERES Y OTROS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON

CONFIDENCIAL

 Carrera 490 N° 91 - 84
 Teléfono: 553 1930
 PBX 655 5530

 Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

					SEGURIDAD LTDA			
100	CALI	12 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-578	EDISON JAVIER REQUEJO MINDIEROS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	FRANCISCO CADENA	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
101	CALI	12 LABORAL DEL CIRCUITO	2018-258	JORGE ELIECER RENTERIA VIDAL	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
102	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-181	LUIS MAURICIO QUIÑONEZ MEZA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
103	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-164	ANTONIO EDIL MENESES MEDINA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
104	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-240	ABEL TORRES BONILLA	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	JUAN JOSE BERNAL	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
105	CALI	13 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-488	*JORGE ELIECER YULE FERNANDEZ *LUIS EDUARDO CORDOBA *FABIO NELSON SANCHEZ MADROÑERO *JOHNNY CAICEDO HURTADO *OSVALDO MIRANDA BELLO *ANDRES MURCIA PULGARIN Y OTROS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	MARIA DEL PILAR LUGO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
106	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-162	FRANCISCO ANTONIO MORIONES	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER	SIN APODERADO	SIN NOTIFICACION	SIN CONTESTACION

CONFIDENCIAL

Carrera 490 Nº 91 - 84

Teléfono 756 1930

Pbx 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					DE SEGURID AD LTDA			
107	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 165	EDUARDO MONTERO PERAFAN	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
108	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 451	JUAN CARLOS PASICHANA CAÑAR	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
109	CALI	14 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 089	*RICARDO ENRIQUE LOPEZ GUTIERREZ *FERNANDO ALFREDO LUBO GIL *JOSE WILLIAM FERNANDEZ SANZABRIA *ADICARDO MOSQUERA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
110	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 257	YEDY ANTONIO CHAMORRO OROZCO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
111	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 464	LUIS EMILIO FLOREZ ARISTIZABAL	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
112	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 493	*BRYAN DALBERTO BERNAL LONDOÑO *YILMAR JOSE MARTINEZ IBARGUEN *OSCAR MAURICIO YAMAMOTO VALENCIA *HAROLD STEFENS SAENS GARCIA *LUIS GONZAGA LOAIZA *HUGO NEL	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO CONFIDENCIAL Carrera 490 N° 91 - 84 Teléfono: 755 1930 PBX 655 5950

				MUÑOZ *JAMES TAMAYO BALCAZAR				
113	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 578	JHON JAIR CASTILLO CASTILLO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
114	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 623	JHON HAROLD SAMPER KATAZKAY	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
115	CALI	15 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 113	*JORGE ELIECER YANDY CAMPO *CARLOS ALBERTO VASCO CUELLAR *JOSE WILSON RIOS BUITRAGO *MONICA MORENO ANDRADE *WILLY RODRIGUEZ GRISALES	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
116	CALI	16 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 541	JOSE OSCAR CUERVO OSORIO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
117	CALI	16 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 015	JOHAN DAVID ARCE RIVAS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
118	CALI	16 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 493	ARISTIDES CASTILLO GUACA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
119	CALI	17 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 555	SAMUEL ALFREDO LUCIO LEDEZMA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	CONFIDENCIAL EFFECTUADA POR CURADOR Cartera 490 N° 91 - 84 Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

120	CALI	17 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 563	*NELSON CAICEDO SUAREZ *ORLANDO JARAMILLO GARCIA *JON JAIRO SANCHEZ FERNANDEZ *VICTOR RAUL VILLEGAS VIAFARA *PEDRO PABLO DELGADO RAMIREZ *JOSE LONDOÑO QUINTERO RODRIGUEZ	GUARDI ANES COMPA ÑÍA LIDER DE SEGUI DAD LTDA	CHRISTIA N ANDRES URIBE	MEDIANT E APODER ADO	EFFECTUAD A POR APODERAD O
121	CALI	17 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 656	*OSCAR EDUARDO NARVAEZ PORTILLA *JOSE ARTURO RAMIREZ SOTO *JAIR MENESES TORRES *HERMINIO ORTIZ SANTANA *OSCAR MANUEL MORALES *JOSE FERNANDO CISNEROS TORRES	GUARDIA NES COMPAÑ ÍA LIDER DE SEGURID AD LTDA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR
122	CALI	18 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 626	CARLOS ALIRIO ORTEGA SANCHEZ	GUARDIA NES COMPAÑ ÍA LIDER DE SEGURID AD LTDA	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR
123	CALI	18 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 379	JHON ALDARIN DIAZ GUZMAN	GUARDIA NES COMPAÑ ÍA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
124	IBAGUE	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 186	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	GUARDIA NES COMPAÑ ÍA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
125	IBAGUE	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 036	ELVER GIOVANNI MANCERA GOMEZ	GUARDIA NES COMPAÑ ÍA LIDER DE SEGURID	CURADOR DESIGNAD O POR EL JUZGADO	MEDIANTE CURADOR	EFFECTUADA POR CURADOR

CONFIDENCIAL

GUARDIANES R. 20184100108817 de 19 de Diciembre de 2018

GUARDIANES R. 20184100108817 de 19 de Diciembre de 2018

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

					AD LTDA			
126	IBAGUE	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 054	JHON ALEXANDER AYA DELGADO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
127	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 426	EINER MOLINA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
128	CALI	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 669	JHOAN ALEXIS FERNANDEZ ESCUE Y OTROS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
129	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 207	EDGAR TULIO GIRON HUACA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	MAURICIO LONDOÑO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
130	CALI	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 380	HERLIN JAMILTON MOSQUERA PALACIOS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
131	CALI	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 459	ANDRES MAURICIO ALZATE TREJOS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISCO CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
132	CALI	03 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 498	AIMER WILMAR ANGULO ESTUPIÑAN Y OTROS	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	HERMES ARAUJO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
133	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 220	CARLOS JULIO RODRIGUEZ MONTENEGRO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	JESSICA PEREA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO

CONFIDENCIAL
 CENSA 680 N° 91 - 84
 Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

134	CALI	04 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 410	*DANIEL ALEJANDRO JORDAN MUÑOZ *EXAIN OROZCO GUTIERREZ *EDGAR FRANCISCO ZUNIGA *ALEJANDRO LETRADO SIERRA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
135	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 175	LUIS ALBERTO MENESES BELTRAN	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
136	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 477	EDWIN ALBERTO MENDOZA MUÑOZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	FRANCISC O CADENA	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
137	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 732	JOSE MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA R	SIN CONTESTACI ON
138	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 751	MAULAY CORTES CORTES	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
139	CALI	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2018- 593	VALERIA GOMEZ RIAÑO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	SIN APODERAD O	SIN NOTIFICA CION	SIN CONTESTACI ON
140	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 332	CESAR GIRALDO CARMONA	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	EFFECTUADA POR APODERADO
141	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO	2017- 457	-LUIS ALBERTO MANZANO HOMES -IRIS JUSTINO ROSERO CUERO -HERNAN SANCHEZ NARANJO	GUARDIA NES COMPAÑ IA LIDER DE SEGURID AD LTDA	NO IDENTIFICA DO	MEDIANTE APODERA DO	CONFIDENCIAL EFFECTUADA POR APODERADO

				-JULIO CESAR DIAZ MONTOYA -FRANCISCO JAVIER SANTANA PARDO -JAVIER ORTIZ DORADO Y OTROS				
142	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-684	*HANYI GILDARDO OROZCO SARRIA *JOSSEPT FERNANDO TORRES *JOSE OSCAR CUERVO OSORIO *JOSE ELIGIO MOSQUERA CORDOBA *ALVARO MUÑOZ Y OTROS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	JESSICA PEREA	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
143	CALI	02 LABORAL DEL CIRCUITO	2018-005	AYMER LOPEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	SIN APODERADO	SIN NOTIFICACION	SIN CONTESTACION
144	VILLAVICENCIO	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-601	WILLIAM ALBEIRO ROJAS DUEÑAS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
145	VILLAVICENCIO	01 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-604	JAIR ANDRE YEPES RESTREPO	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO
146	VILLAVICENCIO	02 LABORAL DEL CIRCUITO	2017-419	OSCAR JAVIER RIVERA SANCHEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO IDENTIFICADO	MEDIANTE APODERADO	EFFECTUADA POR APODERADO

- El resultado de estos procesos tendrá un gran impacto y relevancia en sede de reorganización, toda vez que, estas obligaciones tienen la condición de litigiosas frente al proceso concursal.

- Así mismo, para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, por parte de los diferentes jueces de conocimiento se han programado las audiencias previstas en el Código del Proceso del Trabajo y de la Seguridad Social, tales como:

1. JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
 TIPO: Declarativo Ordinario

Teléfono: 756 1930

PBX 855 5550

Línea Gratuita Nacional
 01 8000 180 499

guardianes.com.co

DEMANDANTE: JHON FREDY GIRALDO LAVERDE
DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.
UBICACIÓN: Secretaría- Términos
Rad No. 2016-313



Auto fija fecha de audiencia de conciliación, para el día martes 24 de Septiembre de 2019 a la 01:30 pm.

2. JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO CÁRDENAS MARTINEZ

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: Despacho

Rad No. 2016-581

Auto fija fecha de audiencia para el día 16 de Septiembre de 2019 a las 02:00 pm correspondiente a recepción de testimonios e interrogatorios de partes y reconocimiento de documentos por parte del representante legal de la compañía.

3. JUZGADO DIEZ (10) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GÓMEZ GARZÓN

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: SECRETARÍA

Rad No. 2016-503

Auto fija fecha de audiencia (Art. 77 del CPTSS) para el día 10 de Septiembre de 2019 a las 03:00 pm

4. JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: LIBIO ORLANDO PÉREZ DAZA

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: SECRETARÍA- TÉRMINOS

Mediante la aceptación de la excusa de inasistencia por parte del demandado, el juzgado decide programar audiencia para el día 28 de noviembre de 2019 a las 09:45 am correspondiente a trámite y juzgamiento.

5. JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: DANNY MAURICIO MARÍN RAMÍREZ

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: Sin ubicación

Rad No. 2016-579

Auto fija fecha de audiencia para el día 28 de enero de 2020 a las 09:00 am

6. JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co



TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: ALVARO DE JESÚS ECHEVERRÍA MUÑOZ

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: Despacho

Rad No.

Auto fija fecha de Audiencia para el día 24 de octubre de 2019 a las 11:45 am

7. JUZGADO QUINTO (05) LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: JULIÁN LÓPEZ SUESCA

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: Secretaría

Rad No. 2017-205

Auto fija fecha de audiencia (Art. 77 y 80 del CPTSS) para el día 09 de octubre de 2019 a las 08:00 am

8. JUZGADO TERCERO (03) LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

TIPO: Declarativo Ordinario

DEMANDANTE: JOSE ALIRIO VIDAL ROJAS

DEMANDADO: GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA.

UBICACIÓN: Secretaría

Rad No. 2017-386

Auto fija fecha de audiencia (Art. 77 y 80 del CPTSS) para el día 04 de septiembre de 2019 a las 02:00 pm

- Una vez sea proferida Sentencia dentro de estos trámites ordinarios, entendiendo que dentro de los mismos se hayan agotado todas las etapas y recursos procedentes, y esta decisión judicial se favorable para el acreedor, la empresa deberá proceder a reconocer estos valores en el proyecto de calificación y graduación de créditos, teniendo en cuenta la prelación de créditos, en cuanto a la clase procedente, sin que estos agreguen derechos de voto al titular del derecho.
- En suma, una vez sea proferida decisión judicial y se liquide de manera favorable al ex-trabajador, la empresa realizara el pago de esta obligación en los términos en los cuales se haya realizado y aprobado dentro del acuerdo de reorganización. .

✓ Procesos declarativos o de restitución:

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





VIGILADO SuperVigilancia R. 20184100108817 de 19 de Diciembre de 2018

DETALLE DEL PROCESO				
Información de las Sociedades del Proceso				
038 Ciudad - Cali		MARTHA CECILIA LEMA VILLADA		
Clasificación del Proceso				
Declarativo	Verbal	del Tipo de Recurso	Secretaría - Civil	
Fuentes Procesales				
BANCO DE OCCIDENTE S. A.		GUARDIANES COMPAÑIA LIBER DE SEGURIDAD LIMITADA		
Contenido de la Demanda				
DEMANDA Y CONTRATO DE LEASING FINANCIERO EN COPIA AUTENTICA				
ACTUACIONES DEL PROCESO				
18 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/02/2019 A LAS 08:21:41	18 Feb 2019	18 Feb 2019
18 Feb 2019	ADREQUESE A AUTOS			18 Feb 2019
08 Feb 2019	AL DESPACHO			08 Feb 2019
05 Sep 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA SUPERSOCIEDADES		05 Sep 2018
22 Aug 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/08/2018 A LAS 12:28:19	22 Aug 2018	22 Aug 2018
22 Aug 2018	ADREQUESE A AUTOS	FECHA REAL AUTO 21/08/2018		22 Aug 2018
16 Jul 2018	AL DESPACHO			16 Jul 2018
07 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES RESPONDE OFICIO RECIBIDO POR EMAIL		07 Jun 2018
18 May 2018	ENTREGA DE OFICIOS	OF. # 1283 REMITIDO A LA SUPERSOCIEDADES		18 May 2018

CONFIDENCIAL

Carrera 49D N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





11 May 2018	ELABORACIÓN DE OFICIOS	1383 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES			11 May 2018
04 May 2018	PLACACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/05/2018 A LAS 12:58:04.	07 May 2018	07 May 2018	04 May 2018
04 May 2018	AUTO ORDENA OFICIAL				04 May 2018
04 May 2018	AL DESPACHO				04 May 2018
14 Feb 2018	ENTREGA DE OFICIOS	OF. N° 10282 REMITIDO A LA SUPERSOCIEDADES			14 Feb 2018
07 Feb 2018	OFICIO ELABORADO	825213			07 Feb 2018
23 Jan 2018	PLACACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/01/2018 A LAS 17:46:01.	24 Jan 2018	24 Jan 2018	23 Jan 2018
23 Jan 2018	AUTO ORDENA OFICIAL				23 Jan 2018
22 Jan 2018	AL DESPACHO				22 Jan 2018
10 Nov 2017	ENTREGA DE OFICIOS	OF. N° 3775 SE REMITE COPIA DE LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE EN MEDIO MAGNETICO A LA SUPERINTENDENCIA			10 Nov 2017
09 Nov 2017	ELABORACIÓN DE OFICIOS	3775 SUPERINTENDENCIA			09 Nov 2017
30 Oct 2017	PLACACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/10/2017 A LAS 15:44:12.	31 Oct 2017	31 Oct 2017	30 Oct 2017
30 Oct 2017	AUTO SUSPENDE PROCESO	PONE EN CONOCIMIENTO, OFICIAL SUPERINTENDENCIA			30 Oct 2017
24 Oct 2017	AL DESPACHO				24 Oct 2017

En el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá está siendo adelantado el proceso de restitución iniciado por Banco de Occidente en contra de la Empresa. Haciendo uso del artículo 22 de la Ley 1116 de 2006, y a tenor de que los bienes objeto de restitución tenían la característica de operacionales, el suscrito apoderado presentó solicitud de suspensión del proceso, la cual fue atendida favorablemente mediante Auto del 30 de octubre de 2018 por el juez de conocimiento.

Sin embargo, y en aras de garantizar la defensa de la concursada dentro de este trámite, U&A contestó la demanda el 19 de septiembre de 2017, en el sentido de manifestar que las obligaciones que dieron lugar a la presentación de la demanda se encontraban al día, se aportaron los comprobantes de pago correspondientes.

Una vez se reanude el proceso, se surtirán las actuaciones procesales a que haya lugar.

El proceso se encuentra suspendido y el Juzgado frecuentemente ha oficiado a la Superintendencia de Sociedades con el fin de conocer el estado actual del trámite concursal, para resolver y continuar con lo que en derecho corresponda.

A la fecha, no ha habido movimiento del proceso por las razones expuestas y se encuentra en Secretaría para su consulta.

✓ **Procesos Ejecutivos**

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





La Superintendencia de Sociedades ha incorporado al trámite concursal los procesos que se relacionan a continuación:

Nº	AUTOREIDAD	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	49 CIVIL MUNICIPAL	2016-879	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
2.	10 CIVIL MUNICIPAL	2015-346	LEO'S DOTACIONES S.A.S.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
3.	40 CIVIL MUNICIPAL	2017-1275	PROVEEMOS S.A.S.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
4.	68 CIVIL MUNICIPAL	2016-1080	SMART IMPROVEMENT NETWOK S.A.S.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
5.	48 CIVIL MUNICIPAL	2016-1281	DOG PROTECTOR S.A.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
6.	22 CIVIL DEL CIRCUITO	2017-680	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
7.	68 CIVIL MUNICIPAL	2017-1337	INTERNACIONAL DE DOTACIONES JM S.A.S.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
8.	LABORAL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA	2017-153	WILSON ROJAS MONCADA	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
9.	40 CIVIL MUNICIPAL	2016-485	LANDACOM LTDA	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
10.	35 CIVIL DEL CIRCUITO	2016-734	GUSTAVO PRIETO	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
11.	72 CIVIL MUNICIPAL	2017-197	SUMINISTROS ULTRA EXPRESS LTDA.	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
12.	70 CIVIL MUNICIPAL	2015-1258	COMPETENCIA PLUS LTDA COMPETENCIA 4.PLUS SAS	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD

CONFIDENCIAL
Carrera 49D N° 91 - 84
Teléfono: 756 1930
PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co



13.	08 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	2017-131	APARICIO LLANOS GALEANO	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD
14.	08 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	2017-730	HÉCTOR BARRERA OSPINA	GUARDIANES COMPAÑIA DE SEGURIDAD

Mediante Auto No. 400-012970 del 28 de septiembre de 2018, el Despacho concursal ordenó a los siguientes despachos judiciales proceder con la conversión de títulos de depósito judicial, con ocasión al levantamiento de medidas de embargo decretado dentro de esos procesos ejecutivos.

10 Civil Municipal de Bogotá	Leo's Dotaciones S.A.S. Rad. 2015-348	\$2.078.000
68 Civil Municipal de Bogotá	Smart Improvement Networks S.A.S. Rad. 2016-1080	\$43.026.400
49 Civil Municipal de Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana, demanda acumulada con Quiceno Lozano y Asociados Ltda. Rad. 2016-879	\$8.000.000

✓ **Proceso Ejecutivo Guardianes Contra Aguas Capital**

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





Detalles del Proceso					
Identificación de la Entidad del Proceso					
003 Juzgado Circuito de Ejecución de Sentencias - Chile			Juzgado 3 de Ejecución Chile por Circuito		
Caracterización del Proceso					
De Ejecución	Ejecución Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - Lata		
Partes del Proceso					
- GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA			- ASUAS DE BOGOTA S.A. ESP		
Condiciones de Ejecución					
Actuaciones del Proceso					
02 Aug 2019	TITULO ELABORADO	SE ELABORA TITULO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE OFC. 192342 (PASA PARA LA FIRMA)			02 Aug 2019
24 Jul 2019	TITULO FIRMADO				24 Jul 2019
24 Jul 2019	FRACCIONAMIENTO FIRMADO				24 Jul 2019
17 Jul 2019	TITULO ELABORADO	SE ELABORA TITULO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE OFC. 192253 (PASA PARA LA FIRMA)			17 Jul 2019
17 Jul 2019	FRACCIONAMIENTO ELABORADO	SE ELABORA FRACCIONAMIENTO OFC. 192254 (PASA PARA LA FIRMA)			17 Jul 2019
10 Jul 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	EN LA FECHA SE RECIBE EL PROCESO EN EL AREA DE TITULOS EAA			10 Jul 2019
09 Jul 2019	FLUJO ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/07/2019 A LAS 15:53:29.	10 Jul 2019	10 Jul 2019	09 Jul 2019
09 Jul 2019	ALTO PONE EN CONOCIMIENTO	MISIVA PROCEDENTE DE LA DIAN / SECRETARIA HAGASE ENTREGA DE LOS DINEROS -----OPR			09 Jul 2019
08 Jul 2019	AL DESPACHO	RESPUESTA DIAN/ JKRM C4			08 Jul 2019
05 Jul 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE AGREGA MEMORIAL NO. 19894. PENDIENTE SU TRÁMITE. - N.C.			05 Jul 2019

El 2 de agosto de la presente anualidad se elaboró el título judicial a favor de la anterior Apoderada de la Sociedad, por tal razón hubo la necesidad de solicitar al Juzgado el cambio del mismo a favor de la compañía, por tanto, una vez se cambie el beneficiario del Título de Judicial, se proceda a reclamar, y aplicar a la respectiva Liquidación del Crédito; y a solicitar la terminación de proceso si a ello hubiese lugar.

CONFIDENCIAL

✓ **Procesos De Cobro Coactivo Iniciados Por Distintas Autoridades Administrativas**

Carrera 49D N° 91 - 84

A la fecha han sido iniciadas acciones de cobro por las siguientes entidades administrativas, sin embargo, y con el fin de evitar que se continúen los procesos de cobro coactivo que han sido iniciados por obligaciones que hacen parte del concurso de acreedores, por tal razón,

Teléfono: 756 1930

RBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co



fueron radicadas distintas comunicaciones por parte de la firma asesora y la concursada, tendientes a lograr la terminación de estos trámites y su remisión a la Superintendencia de Sociedades:

- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Alcaldía de Barranquilla
- Alcaldía de Zipaquirá
- Alcaldía de Cali
- Secretaría de Hacienda Distrital
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC
- Alcaldía de Manizales
- SENA – Regional Cali

IV. TEMAS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL:

✓ Proceso sancionatorio Superintendencia de Industria y Comercio:

- Resolución 19890 DEL 24/04/2017 - impuso sanción por la suma de \$8.594.403.050
- El 29 de enero del presente año, por resolución 4604, se confirmó la sanción, pero se modificó la cuantía en la suma de \$4.795.160.500
- Mediante escrito U&A-18-0082 de febrero del año 2018, se presentó la solicitud de abstenerse de iniciar un proceso de cobro coactivo y decretar cualquier tipo de medidas cautelares en contra de **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACIÓN**, toda vez la imposibilidad que taxativamente exhibe el Art. 20 de la Ley 1116 de 2006, máxime, cuando alude en el aparte final del último inciso que: "...el Juez o funcionario que incumpla lo dispuesto en los Incisos anteriores, incurrirá en causal de mala conducta..."
- A través de resolución 34247 del 14/06/2017, se abrió investigación y se formularon cargos en contra de GUARDIANES, en cuantía indeterminada; dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 16 – 210853 adelantado por parte de la Delegatura de la Protección de la Competencia de la SIC, por la presunta comisión de prácticas restrictivas de la Competencia durante el periodo 2012 al 2015.

El 19 de Diciembre de 2018, el Delegado presentó su Informe Motivado, Recomendando Archivar la Investigación por Caducidad de la facultad sancionatoria del estado.

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





✓ **Coordinación Procesal**

Mediante escrito No. 2018-01-096494 del 16 marzo de 2018 fue solicitado ante la Superintendencia de Sociedades la coordinación de los procesos concursales de **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA Y COBASEC LTDA – AMBAS EN REORGANIZACIÓN**, sustentado en que dicha solicitud está regulada en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, concordante con la ley 1116 de 2006.

La Superintendencia de Sociedades en respuesta a la solicitud de coordinación entre **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER EN SEGURIDAD LTDA Y COBASEC LTDA**, procedió a impartir aprobación mediante Auto No. 400-007612 el día 29 de mayo del presente año y se coordinaron procesalmente las sociedades en mención.

✓ **Existencia de un Crédito de Naturaleza Litigiosa**

A través de memorial No. 2019-01-035407 de fecha 19 de febrero de 2019, se solicitó ante el Despacho Concursal, el reconocimiento dentro del Proyecto de Calificación y Graduación de Crédito, la existencia de un crédito de naturaleza litigiosa, en cuanto a: Resolución RDO-2018-04945 del 28 de diciembre de 2018, donde impuso la siguiente sanción:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LIMITADA EN REORGANIZACIÓN** por no suministrar la información requerida dentro del plazo establecido para ello, por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 6.596.400).**

Sin embargo, en cuanto a esta petición, la Superintendencia de Sociedades no ha emitido pronunciamiento alguno.

✓ **Solicitud Devolución de Títulos de Depósito Judicial**

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





VIGILADO SuperVigilancia R. 20184100108817 de 19 de Diciembre de 2018

Mediante escrito No. 2019-01-053017 de fecha 06 de marzo de 2019, se solicitó el cumplimiento del Auto No. 400-012970 de fecha 27 de septiembre de 2018, mediante el cual el Juez del concurso, levantó unas medidas cautelares y ordenó la entrega de unos títulos de depósito judicial al Representante Legal de la empresa o a quien éste haga sus veces.

Sin embargo, el Juzgado de conocimiento realizó la conversión a nombre de la Superintendencia de Sociedades, entonces, mediante el escrito precitado se solicitó ante el Juez del Concurso ordenara la entrega de los títulos de Depósito Judicial relacionados en el memorial, al representante legal de la sociedad GUARDIANES COMPAÑIA LÍDER DE SEGURIDAD LIMITADA - Nit No. 860.520.097, Sr. Mauricio Quitan Salazar, o a quien esta autorice.

✓ **Solicitud Fusión**

Mediante Auto No. 400-012970 del 28 de septiembre de 2018, el Despacho concursal rechazó la solicitud de fusión presentada por el apoderado judicial de la empresa en reorganización, indicando que no era posible acceder a la misma, toda vez que, al no haberse llevado a cabo las audiencias de resolución de objeciones de las dos empresas, no era posible determinar el patrimonio cierto que permitiera la autorización de la fusión por absorción.

✓ **Solicitud Reforma Estatutaria**

Teniendo en cuenta que, mediante Resolución No. 20184100108817, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió lo correspondiente a las solicitudes presentadas por la concursada a través de documentación radicada con Nos. 20170137542 y 20170139952 del 25 y 27 de julio de 2017, la comentada entidad administrativa procedió a ordenar las siguientes reformas estatutarias, a fin de lograr la renovación de la Licencia de Funcionamiento.

(i) Modificar la composición accionaria de la Compañía, de acuerdo a solicitud previa realizada a ese órgano de Inspección, Vigilancia y Control (Artículo 7 Resolución de Renovación), la cual quedara así:

(ii) Adecuar el Objeto Social teniendo en cuenta las consideraciones manifestadas por la entidad vigilante, en el párrafo cuarto, del acápite denominado *—Del cumplimiento del artículo 8 del Decreto Ley 356 de 1994*

CONFIDENCIAL

Por tal razón, el pasado 15 de enero fue presentado el escrito No. 2019-01-008672, a través del cual se solicitó autorización para realizar las siguientes reformas:

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 656 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





- La cesión del 4% de las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. AMÉRICA OJEDA, en favor de ANGÉLICA MARÍA MORENO CUELLAR y LUISA FERNANDA MORENO URDANETA, correspondiéndole a cada una el 2% equivalente en pesos a la suma de \$188.000.000.

SOCIOS	No. CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR DEL APOORTE
MIGUEL ANGEL BARRERA RUBIANO, C.C. 19.068.855	76	\$8.000.000	\$608.000.000
AMERICA OJEDA FIGUEROA, C.C. 21.209.057	1.128	\$8.000.000	\$9.024.000.000
ANGELICA MARIA MORENO CUELLAR C.C. 1.020.740.022	23,5	\$8.000.000	\$188.000.000
LUISA FERNANDA MORENO URDANETA C.C. 52.894.630	23,5	\$8.000.000	\$188.000.000
TOTAL	1.250		\$10.000.000.000

- La modificación del objeto social de la empresa, orientado a sustraer las actividades contrarias al párrafo primero del mencionado artículo, así como aquellas que ya fueron suspendidas, en cumplimiento del artículo 8 Decreto Ley 356 de 1994.
- En relación a los Pasivos litigiosos es importante tener en cuenta que una vez se profiera decisión definitiva y debidamente ejecutoriada, estas deberán reconocerse en la contabilidad como pasivo cierto afectando el patrimonio de la compañía.

V. PROCESO DE REORGANIZACIÓN

- ✓ **Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de derechos de voto:**

Presentado el proyecto de calificación y graduación de acreencias y determinación de derechos de voto, lo cual, como ya se indicó, se hizo el 03 de octubre de 2018, la Superintendencia dio traslado del mismo por un término de (5) días hábiles, mediante Auto No. 415-000562 de fecha 02 de noviembre de 2017.

Vencido lo anterior, se corrió traslado de las objeciones presentadas en contra del Proyecto de Graduación de Acreencias, por un término de (3) días hábiles, para que la concursada se pronunciara frente a lo esbozado por los siguientes acreedores:

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





VIGILADO SuperVigilancia R. 20184100108817 de 19 de Diciembre de 2018

No.	ACREEDOR	CONCLUSIÓN	FECHA
1	DIAN	2017-01-568333	09/11/2017
2	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	2017-01-568563	10/11/2017
3	BANCO POPULAR S.A.	2017-01-572172	10/11/2017
4	DOG PROTECTOR S.A.S.	2017-01-571926	10/11/2017
5	BANCO DAVIVIENDA S.A.	2017-01-572490	10/11/2017
6	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	2017-01-572525	10/11/2017
7	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2017-01-572495	10/11/2017
8	BANCO GNU SUDAMERIS	2017-01-572687	10/11/2017
9	MINTIC	2017-01-572681	10/11/2017
10	CORPORACION INMOBILIARIA Y DE ASUNTOS LEGALES CIAL S.A.S.	2017-01-572816	10/11/2017
11	QUICENO LOZANO Y ASOCIADOS LTDA	2017-01-572821	20/11/2017
12	ANA CATERINA MUÑOZ VALENCIA	2017-01-572824	10/11/2017
13	WILLIAM SILVA VELASCO	2017-01-572826	10/11/2017
14	ALEXANDER AGUILAR INFANTE	2017-01-563324	07/11/2017
15	ANGÉLICA MARÍA MORENO CUELLAR	2017-01-569599	09/11/2017
16	ICBF	2017-01-566575	09/11/2017
17	JOSÉ ALIRIO VIDAL ROJAS	2017-01-566649	09/11/2017
18	WILMAR HERNÁNDEZ GARCÍA	2017-01-572832	10/11/2017

Una vez revisadas las objeciones, el apoderado de la concursada se dispuso a presentar junto con el apoyo de la misma, el descarte de éstas, mediante escrito con radicado No. 2017-01-587673 de fecha 5 de diciembre de 2017.

Finalizado lo anterior, el Dr. Rene Arturo González, en su calidad de promotor de la compañía y en cumplimiento de su deber legal debe allegar ante la Superintendencia de Sociedades, un Informe de Gestión de Conciliación, donde deberá relacionar las actuaciones realizadas a fin de lograr dirimir los desacuerdos presentados por los objetantes.

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - B4

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





En este orden de ideas, mediante escrito con radicado No. 2017-01-627374 de fecha 05 de diciembre del 2017, el Señor promotor allego el informe de gestión de conciliación, donde relacione el siguiente resultado:

No.	ACREEDOR	CONCLUSIÓN	OBJECIONES RECONOCIDAS
1	DIAN	NO CONCILIADA	SE MANTIENE EL 100% UNIÓN TEMPORAL (SE CORRIGE 2013-6, 2014-1) SE CORRIGE SANCIONES. SE RECONOCE RELIQUIDACIÓN DE SANCIONES. UT INSEVIG Y CGS IVA NO SE RECONOCE POR PAGO. UT INSEVIG GUARDIANES 2016 Y ENLACE TALENTO HUMANO SE RECONOCE IVA SE RECONOCE CRÉDITO LITIGIOSO RENTA 2015. LOS INTERESES SE ENUNCIAN EN COLUMNA APARTE SIN GENERAR VOTACIÓN NI APROBACIÓN DE PAGO. LA SANCIÓN SE RECONOCEN EN 5 CLASES. SE MODIFICO EL CONCEPTO RENTA CREE Y CONCEPTO DE PATRIMONIO.
2	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	NO CONCILIADA	SE RECHAZA EL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE KR 47 94 ^a - 80. SE RECONOCE IMPUESTO Y SEMAFORIZACIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS EN PRIMERA CLASE Y LA SANCIÓN EN QUINTA CLASE.
3	BANCO POPULAR S.A.	CONCILIADA	SE RECONOCEN LOS CRÉDITOS TERMINADOS 6721-6810 Y 7149. SE RECHAZA LEASING 15262 POR INEXISTENCIA. NO SE RECONOCE 11215 Y 11712 POR PAGO
4	DOG PROTECTOR S.A.S.	NO CONCILIADA	NO SE RECONOCE SE ANEXA SOPORTE DE PAGO
5	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SE ALLANA	SE RECONOCIÓ CRÉDITO 9010, SE REPORTAN INTERESES EN COLUMNA APARTE
6	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SE ALLANA	SE RECLASIFICA CRÉDITO HIPOTECARIO INMUEBLE KR 60 - 64 149 BARRANQUILLA POR \$ 580.000.000 Y COMO CRÉDITO PRENDARIO POR CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS POR VALOR DE \$ 8.026.762.121 SE REPORTAN INTERESES EN COLUMNA APARTE. SE RECONOCE SOLIDARIDAD CON CREA \$ 1.122.741.444

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co



7	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SE ALLANA	A CAPITAL SOLICITADO POR EL ACREEDOR Y LOS INTERESES EN COLUMNA APARTE
8	BANCO GNU SUDAMERIS	CONCILIADA	SE RECONOCE EN SEGUNDA CLASE POR GARANTÍA FIDUCIA MERCANTIL No 1154 POR \$ 1.866.666.667 LA DIFERENCIA SE RECONOCE COMO SUBROGACIÓN UT 416.
9	MINTIC	CONCILIADA PARCIAMENTE	SE RECONOCE LAS CONTRIBUCIONES POR PAGAR POR \$ 206.075.000
10	CORPORACIÓN INMOBILIARIA Y DE ASUNTOS LEGALES CIAL S.A.S.	NO CONCILIADA	SE RECONOCE \$ 59.890.350. SE REPORTAN INTERESES EN COLUMNA APARTE.
11	QUICENO LOZANO Y ASOCIADOS LTDA	NO CONCILIADA	SE MANTIENE POR VALOR DE \$ 14.498.835 CON LA REDUCCIÓN DE RETENCIONES.
12	ANA CATERINA MUÑOZ VALENCIA	CONCILIADA	SE CONCILIO POR \$ 13.274.797 PENDIENTE FALLO DEL JUEZ LABORAL
13	WILLIAM SILVA VELASCO	CONCILIADA	SE CONCILIO POR \$ 10.104.872 PENDIENTE FALLO DEL JUEZ LABORAL
14	ALEXANDER AGUILAR INFANTE	CONCILIADA	SE CONCILIO POR \$ 7.335.303 PENDIENTE FALLO DEL JUEZ LABORAL
15	ANGÉLICA MARÍA MORENO CUELLAR	CONCILIADA PARCIALMENTE	SE RECONOCE POR \$ 79.500.000
16	ICBF	NO CONCILIADA	SE CONSERVA COMO CRÉDITO LITIGIOSO HASTA VERIFICAR SALDO A FAVOR
17	JOSÉ ALIRIO VIDAL ROJAS	CONCILIADA	SE CONCILIO POR \$ 4.109.325 PENDIENTE FALLO DEL JUEZ LABORAL
18	WILMAR HERNÁNDEZ GARCÍA	NO CONCILIADA	SE CONCILIO POR \$ 7.335.303 PENDIENTE FALLO DEL JUEZ LABORAL

CONFIDENCIAL

✓ **Actualización del inventario de bienes:**

Fue radicado el 23 de agosto de 2017, mediante escrito No. 2017-01-449447.

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 755 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





• **Traslado:**

Tuvo lugar mediante Auto No. 415-000563 y su término fue comprendido entre el 03 y 20 de noviembre de 2017.

• **Objeciones:**

No.	FECHA	RADICADO	ACREEDOR
1	22/11/2017	2017-01-587983	ANGELICA MARIA MORENO CUELLAR
2	16/11/2017	2017-01-582256	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.

• **Descorre:**

Fue radicado por el suscrito apoderado a través del memorial No. 2017-01-595827 del 28 de noviembre de 2017.

• **Resultado:**

No.	ACREEDOR	CONCLUSIÓN	OBJECIONES RECONOCIDAS
1	ANGELICA MARIA MORENO CUELLAR	NO CONCILIADA	Se solicitó la autorización para la CESIÓN de la acción No. 04930400 que posee la concursada en la CORPORACIÓN CLUB EL NOGAL a la objetante, conforme a Acuerdo Laboral suscrito entre las partes.
2	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.	NO CONCILIADA	La empresa SE ALLANÓ a EXCLUIR de la "RELACIÓN DE BIENES SUJETOS A REGISTRO" los vehículos objeto de los contratos de Leasing Nos. 33181, 33182 y 33183, habida cuenta que la propiedad de dichos bienes la tiene LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.

VI. ETAPAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACREENCIAS.

CONFIDENCIAL

Finalizada la etapa de conciliación, la Superintendencia de sociedades dispone de unas etapas procesales para dar continuidad al proceso de la Reorganización, tales como:

Carrera 49D N° 91 - B4

Teléfono: 756 1930

- Resolución de Objeciones

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





- Presentación de Acuerdo
- Confirmación de Acuerdo

a. **Resolución de objeciones**

Surtida la etapa de conciliación de objeciones y presentado el informe de gestión ante el Juez del concurso podrán tenerse en cuenta los siguientes escenarios.

OBJECIONES CONCILIADAS	OBJECIONES PENDIENTES POR RESOLVER
Si las objeciones presentadas por los distintos acreedores son allanadas o conciliadas en su totalidad, el Juez del concurso, mediante auto debidamente notificado en Estados, procederá a impartir aprobación al proyecto de calificación y graduación de acreencia y determinará los derechos de voto correspondientes.	No lograda la conciliación de objeciones, el Juez de concurso convocará a audiencia de resolución en los términos del artículo 37 de la Ley 1429 de 2010, dentro de la cual serán resueltas cada una de las diferencias existentes entre las partes, teniendo en cuenta las pruebas documentales aportadas. Dentro de esta diligencia se aprobará proyecto de calificación y graduación de acreencia y determinará los derechos de voto correspondientes.

b. **Presentación de Acuerdo**

Término:

En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

No obstante, antes del vencimiento del término indicado, el deudor y un número plural de acreedores que represente la mayoría de los votos, podrán presentar una solicitud conjunta, debidamente motivada, para que sea concedida una prórroga en el plazo para celebrar el acuerdo, la cual en ningún caso podrá ser superior a dos (2) meses adicionales a los inicialmente otorgados.

Contenido:

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos.

CONFIDENCIAL

Carrera 49D N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





Las estipulaciones del acuerdo deberán tener carácter general, en forma que no quede excluido ningún crédito reconocido o admitido, y respetarán para efectos del pago, la prelación, los privilegios y preferencias establecidas en la ley.

Los créditos a favor de la DIAN y los demás acreedores de carácter fiscal no estarán sujetos a los términos del estatuto tributario y demás disposiciones especiales, para efectos de determinar sus condiciones de pago y tasas, las cuales quedarán sujetas a los resultados del acuerdo de reorganización o de adjudicación.

El acuerdo deberá incluir, entre otras, cláusulas que regulen la conformación y funciones de un comité de acreedores con participación de acreedores internos y externos, que no tendrán funciones de administración ni coadministración de la empresa.

Así mismo deberá pactarse la celebración de, por lo menos, una reunión anual de acreedores, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento del mismo, dando aviso oportuno de su convocatoria al Juez del concurso.

c. Confirmación de Acuerdo.

Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que el promotor radique el acuerdo de reorganización aprobado por los acreedores, el juez del concurso convocará a una audiencia de confirmación del acuerdo, la cual deberá ser realizada dentro de los cinco (5) días siguientes, para que los acreedores tengan la oportunidad de presentar sus observaciones tendientes a que el Juez, verifique su legalidad.

Si el juez niega la confirmación, expresará las razones que tuvo para ello, y suspenderá la audiencia, por una sola vez y por un término máximo durante ocho (8) días, para que el acuerdo sea corregido y aprobado por los acreedores, de conformidad con lo ordenado, so pena del inicio del término para celebrar acuerdo de adjudicación.

Presentado debidamente dentro del plazo mencionado en el inciso anterior, el Juez, determinará dentro de los ocho (8) días siguientes, si lo confirma o no. Al vencimiento de tal término, será reanudada la audiencia de confirmación, en la cual se emitirá el fallo, que no será susceptible de recurso alguno. No presentado o no confirmado el acuerdo de reorganización, el juez ordenará la celebración del acuerdo de adjudicación, mediante providencia en la cual fijará la fecha de extinción de la persona jurídica, la cual deberá enviarse de oficio para su inscripción en el registro mercantil.

CONFIDENCIAL

Barra 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co





VII. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO:

Como se indicó a lo largo del presente, el representante legal radicó el proyecto de calificación y graduación de crédito y la determinación de derechos de voto, así como el inventario actualizado de los activos de la deudora. Sobre el proyecto y el inventario, el Juez del Concurso corrió traslado correspondiente a los acreedores, donde se interpusieron una totalidad de 18 objeciones.

En la medida que no fue posible la conciliación con cada uno de los objetantes, se encuentra pendiente para que la Superintendencia de Sociedades fije fecha para llevar a cabo la audiencia de resolución de objeciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 1116 del 2006.

En los anteriores términos, se rinde el informe del estado actual del proceso de reorganización empresarial que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades desde el 26 de mayo de 2017 hasta la fecha.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

MAURICIO QUITIAN SALAZAR

C.C.: 79.484.597 de Bogotá

Representante Legal

CONFIDENCIAL

Carrera 490 N° 91 - 84

Teléfono: 756 1930

PBX 655 5550

Línea Gratuita Nacional
01 8000 180 499

guardianes.com.co

